

## **DEPORTIVO SANTA ANA S.L.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo jueves 20 de junio de 2024, a las 18.30 horas, en el domicilio social del Club Deportivo Santa Ana, c/ Padua 2 Polígono Residencial Santa Ana, 30319 Cartagena (Murcia), para deliberar sobre el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

**Segundo.-** Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2023.

**Tercero.-** Estado de la Sociedad.

**Cuarto.-** Informe sobre reparaciones efectuadas para mejora de la seguridad y en pistas deportivas.

**Quinto.-**Ruegos y preguntas.

*De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.*

*Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la misma Ley, se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el Domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.*

*Así mismo, en el caso de que alguno de ustedes no pueda asistir y quiera hacerse representar por otra persona, estamos a su disposición para adaptar, si lo desean, la correspondiente carta de representación.*

*Por último, siguiendo los estatutos de la sociedad, recordarles que se habilitará la posibilidad de asistencia mediante video-conferencia, siempre que se permita el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en el que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto en tiempo real.*

En Cartagena, 4 de junio de 2.024

El Presidente del Consejo de Administración.

D. José Moreno Hernández